



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Delta

Metodología Inscripción Curso Altura Nivel I para Tenaris Siderca.

UTN-FRD dictará un curso de 4 hs (2 HS teoría + 2 HS práctica) con una evaluación para certificar los conocimientos en el tema, según día asignado.

Requisito de Inscripción:

Deben contar con el Curso de Higiene y Seguridad en el Trabajo y Ambiente para Contratistas Curso N° 1 vigente.

Arancel: \$1.160 más alícuota. - (monto por persona).

Se establece un **cupo mínimo de 5 personas**, por lo que cuando no se cubra el mismo, el curso se pospondrá, con previo aviso a la contratista.

El cupo máximo es de 15 personas.

La inscripción de los candidatos a la certificación se realiza en UTN FRD, vía e-mail a certificaciones@frd.utn.edu.ar.

Para ello, la empresa contratista interesada se pondrá en contacto con el área de Certificación y Calificación de UTN-FRD y enviará la planilla de inscripción.

La inscripción cerrará con 48 horas a la fecha establecida, siendo el horario de inscripción de lunes a viernes de 9 a 13 hs. Conjuntamente con la inscripción debe venir el pago correspondiente del curso, **de esta manera se tomará como confirmada la inscripción.**

Los pagos se pueden efectuar personalmente en la Facultad Regional Delta o bien por depósito bancario. En el caso de Transferencia o depósito bancario, se deberá consultar el monto final a abonar, debido que Fundación Delta, es agente de retención de ARBA e ingresos brutos y por tanto se cobrará un impuesto a los montos superiores a \$50. Luego se deberá enviar el comprobante de pago vía e-mail a nuestra casilla de correo electrónico.

Titular: Fundación Delta:

CUIT: 30-63987052-5



Banco Santander Río

Cta. Cte. (\$) : 444-000002969

CBU: 0720444320000000029690

“2019 -70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior”



Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Delta

El día acordado para el curso, **como condición indispensable, Siderca ha establecido que la persona registrada debe presentarse con documento que acredite su identidad, arnés completo, cabo de vida, guantes**; caso contrario, la persona no podrá realizar el curso, registrándose en este caso como **AUSENTE**.

La contratista luego debe realizar los pasos nuevamente de inscripción y abono del curso.

La condición de aprobación del examen es un porcentaje mínimo del **80 %**.

En caso de desaprobación, la empresa deberá volver a inscribirlo para realizar el curso, tanto la teoría como la práctica.

La vigencia del curso es de 3 (tres) años.

Importante:

**En el caso de que estén demorados, por procedimiento, tendrán 15 minutos de tolerancia para ingresar al curso. Transcurrido ese lapso de tiempo la persona no podrá ingresar a la capacitación.*

***Si la persona se ausenta, el cupo será consumido y deberán abonar nuevamente.*

CERTIFICACION Y CALIFICACION UTN - FRD